COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ACTA N°37/15
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Mariano Roque Alonso, siendo las diez horas del día lunes veintisiete del mes de abril del año dos mil quince, en el local de la **UOC N° 5 COMLOG**, sitio en la Ruta Transchaco Km. 13,5, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes: **TTE INT ROSA TORRES, SA INT ROQUE GARCIA y la FFPP INGRIT FRANCO.** Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa N°17/15 **"RECARGA DE EXTINTORES"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1° fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una 2° fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174/05 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas N° 36/15.
- Carta de invitación con acuse de recibo de las casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado N° 17/15 **"RECARGA DE EXTINTORES"** Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar de los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

Observación:

Según la Resolución DNCP N° 3416/14, en el art 1° establece que: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas".

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	MATAFUEGOS	690.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	REQUISITOS LEGALES	MATAFUEGOS
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propictario	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple
9	Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la convocante	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). Las carpetas de las ofertas se han analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

DIGETREN				MATAFUEGOS
Nº	CATALOGO	BIEN O SERVICIO	Especificaciones Tecnicas	CUMPLE NO CUMPLE
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR DE 1 KILO	CUMPLE
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR DE 2 KILO	CUMPLE
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR DE 4 KILO	CUMPLE
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR	RECARGA DE EXTINTOR DE 6KILO	CUMPLE

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato
c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que la empresa **MATAFUEGOS** se presenta con el mejor precio y la mejor oferta evaluada, cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato en la Adjudicación de "**RECARGA DE EXTINTORES**".

- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **MATAFUEGOS,** por un monto total de **Gs 690.000 (GUARANIES SEICIENTOS NOVENTA MIL).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las doce horas, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
FFPP INGRIT FRANCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
AS INT ROQUE GARCIA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

.....
TTE INT ROSA TORRES
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION